

## **Bases del Concurso Más Que Una Canción**

### **1. Descripción.**

Los participantes deberán basarse en canciones cuyas letras incluyan, de forma directa o indirecta, contenidos relacionados con violencia, acoso o discriminación. A partir de estas, deberán reescribir las letras con el fin de promover una cultura de paz, respeto e inclusión.

### **2. Objetivo del Concurso**

El concurso *Más Que Una Canción* tiene como objetivo fomentar la reflexión y el respeto hacia los demás, promoviendo mensajes de igualdad de género y no violencia, mediante la reescritura de letras de canciones. Los fines del concurso son estrictamente educativos.

### **3. Público objetivo**

Pueden participar en el concurso los siguientes miembros de la comunidad de la Universidad de Las Américas (UDLA):

- Estudiantes: de grado y posgrado.
- Docentes: que formen parte de la planta académica de la UDLA.
- Personal administrativo: que trabaje en cualquier área de la UDLA.

### **4. Requisitos de participación**

- Ser estudiante, docente o personal administrativo activo de la UDLA.
- Inscribirse mediante un formulario en línea disponible en las plataformas oficiales de la UDLA.
- Reescribir parcialmente una canción cuyas letras incluyan violencia, acoso o discriminación, transformándola en un mensaje que promueva la igualdad, el respeto y la inclusión.
- La reescritura debe incluir, como mínimo, el coro y una estrofa, manteniendo coherencia con la estructura y el ritmo de la canción original.
- La letra reescrita debe ser completamente original y no generada mediante inteligencia artificial.
- No será necesario interpretar o cantar la canción.

### **5. Inscripción y plazos**

Las fechas para el Concurso serán:

- Inicio de inscripciones: 5 de mayo de 2025
- Cierre de inscripciones: 15 de mayo de 2025
- Fecha límite de entrega de propuestas: 23 de mayo de 2025
- Preselección de canciones: del 16 al 24 de mayo de 2025
- Revisión del jurado: del 28 al 30 de mayo de 2025
- Notificación a los finalistas: 2 de junio de 2025
- Evento de premiación: 12 de junio de 2025

**IMPORTANTE:** Las propuestas enviadas después del 23 de mayo de 2025 no serán consideradas para evaluación ni participación.

## 6. Formato de la Entrega

- Los participantes deben enviar la letra reescrita de la canción en formato pdf junto con una explicación sobre cómo su versión promueve la igualdad y el respeto. La misma deberá ser cargada en el formulario que se les enviará posterior a la inscripción

## 7. Criterios de Evaluación

El jurado calificará las propuestas en base a los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad
- Impacto y mensaje
- Coherencia con valores
- Adaptación al estilo musical

## 8. Premios

Se premiará a los tres (3) primeros lugares.

**Mención honorífica:** Para las propuestas que se destaquen por su creatividad y mensaje.

## 9. Jurado calificador

El Jurado calificador estará compuesto por un grupo diverso de profesionales y representantes de la comunidad de la UDLA:

- Experto/a en música y composición
- Especialista en derechos humanos e igualdad de género
- Docente de la UDLA
- Representante del área de comunicación o relaciones públicas de la UDLA
- Representante de ASEUDLA (Asociación de Estudiantes de la UDLA (ASEUDLA))

Proceso de evaluación:

1. Se realizará una preselección de las canciones que cumplan los requisitos.
2. Las propuestas serán evaluadas de forma anónima para garantizar la transparencia.
3. El jurado calificará las propuestas con base en los criterios establecidos.
4. La decisión del jurado será inapelable.

## 10. Consideraciones generales

- Las letras reescritas deben ser aptas para todo público.
- Los resultados se anunciarán en un evento especial o por medios digitales oficiales.
- Al participar, los concursantes autorizan a la UDLA a utilizar sus propuestas en futuras campañas o actividades con fines académicos.

## **11. Contacto y consultas**

Para dudas o consultas, los participantes pueden escribir a:

- [maria.vazquez@udla.edu.ec](mailto:maria.vazquez@udla.edu.ec)
- [nataly.loor@udla.edu.ec](mailto:nataly.loor@udla.edu.ec)